



La delegada del Gobierno en la Comunidad, María José Salgueiro, informa con representantes de ASPAYM de esta nueva campaña en las nueve provincias de la región, ante el envejecimiento del parque automovilístico y la falta de mantenimiento de vehículos

Las condiciones del vehículo centran la nueva campaña de vigilancia intensiva de la DGT en las carreteras de Castilla y León

- En esta campaña, del 11 al 17 de julio, se presta especial atención al adecuado mantenimiento y a la puesta a punto de todos los elementos de seguridad del vehículo: neumáticos, luces, señalización, parabrisas, ITV...
- Voluntarios de la Federación Nacional de Asociaciones de Lesionados Medulares y Grandes Discapacitados Físicos (ASPAYM) colaboran en la campaña
- La antigüedad media de los vehículos en los que se desplazaban los fallecidos en carretera en los primeros seis meses de 2016 asciende a 14 años. La media en Castilla y León asciende a 11,5 años
- El riesgo de fallecer o resultar herido grave se incrementa con el envejecimiento del parque de vehículos. Por eso, la inspección técnica de vehículos es fundamental para la seguridad vial
- Sea adjuntan las características principales del tráfico en las carreteras de Castilla y León este verano de 2016

12 de julio de 2016.- La delegada del Gobierno en Castilla y León, María José Salgueiro –acompañada por el subdelegado en Valladolid, Luis Antonio Gómez; la coordinadora regional de Tráfico, Inmaculada Matías, y el capitán de la Guardia Civil de Tráfico Manuel Martín-, informa hoy con representantes de



ASPAYM (Asociación de Lesionados Medulares y Grandes Discapacitados Físicos) –entre ellos la directora de Proyectos, Iciar Raposo, y Pablo Sangrador, colaborador y víctima de accidente de coche (en silla de ruedas)– sobre la **Campaña especial de la DGT de vigilancia y control de las condiciones de los vehículos**, que se desarrolla en las carreteras de las nueve provincias de Castilla y León del 11 al 17 de julio de 2016.

Esta acción informativa se ha llevado a cabo en el p.k. 6, de la CL-610, Valladolid-Peñaranda de Bracamonte, en dirección a Medina del Campo, frente a las piscinas del complejo deportivo de Renault, en el Pinar de Antequera, de Valladolid.

La antigüedad media de los vehículos en los que viajan las víctimas mortales de accidentes en carretera va aumentando mes a mes. Si en 2014 esa antigüedad era de 12,3 años, en los seis primeros meses de 2016 ese envejecimiento de los vehículos ha aumentado un año más, llegando hasta los 14 años. **En Castilla y León en el año 2014 la antigüedad media en el año 2014 era de 10 años, aumentando hasta el 11,5 en los seis primeros meses del año 2016.**

Esta situación preocupa mucho a la Dirección General de Tráfico, motivo por el cual ha incluido en el calendario anual de campañas una nueva dedicada exclusivamente a la vigilancia de las condiciones de los vehículos que circulan por las carreteras. Esta nueva campaña se desarrolla desde el 11 al 17 de julio de 2016, por 818 agentes de la Guardia Civil en las carreteras de Castilla y León

Durante esta semana, los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y el resto de policías locales y autonómicos que se sumen a la campaña prestarán **especial atención al adecuado mantenimiento y puesta a punto de todos los elementos de seguridad del vehículo: neumáticos, frenos, luces, señalización, parabrisas sin daños...**

Un mensaje que llega

Como sucede en otras ocasiones, la Asociación de Lesionados Medulares y Grandes Discapacitados Físicos (ASPAYM) colabora con la DGT concienciando a los conductores sobre el grave riesgo que supone circular con un vehículo en mal estado

Para ello, personas voluntarias con lesión medular víctimas de un accidente de tráfico acompañarán a los agentes de tráfico encargados de realizar los controles. En ese momento, el voluntario de ASPAYM se acercará al vehículo retenido, trasladándole el mensaje común de la campaña y demostrando al mismo tiempo con su presencia, las consecuencias y secuelas irreversibles de los accidentes de tráfico.

Este año son 22 provincias en España donde Aspaym va a colaborar en la campaña: Albacete, Ávila, Alicante, A Coruña, Burgos, Castellón, Córdoba,



Cuenca, Granada, León, Lugo, Madrid, Málaga, Mallorca, Murcia, Oviedo, Las Palmas de Gran Canaria, Santander, Sevilla, Toledo, Valladolid, Valencia.

ASPAYM desarrolla su propia campaña de sensibilización: “No corras, no bebas... no cambies de ruedas”, que es el lema de su acción que acompañan con un folleto titulado “Conduce como si te fuera la vida en ello” donde dan consejos de cómo realizar un viaje con seguridad en coche en una época del año, en la que se realizan un gran número de desplazamientos.

Relación entre riesgo y antigüedad

Según el último estudio realizado por Tráfico, el riesgo de fallecer o sufrir una lesión con hospitalización aumenta con la antigüedad del vehículo. En comparación con los turismos de hasta 4 años, el riesgo de fallecimiento es 1,6 veces superior en los turismos de 10 a 14 años y 2,2 veces superior en los turismos de 15 a 19 años.

Teniendo en cuenta esta relación entre riesgo y antigüedad del vehículo, el mantenimiento adecuado de todos los elementos de seguridad se convierten en una actividad imprescindible para combatir la siniestralidad.

Neumáticos

Los neumáticos constituyen el único y decisivo contacto con la carretera. Son los encargados de asegurar la adherencia en el empuje, en la frenada y en el deslizamiento lateral. También se encargan de que la dirección del recorrido del vehículo sea la deseada por el usuario y de la amortiguación de las imperfecciones del pavimento.

Aproximadamente más de un millón de los vehículos, un 5% , circulan con defectos graves en las ruedas, principalmente por: llevar una profundidad del dibujo por debajo del mínimo legal de 1,6 mm; tener un desgaste irregular debido a una mala suspensión o una alineación incorrecta y circular con una presión errónea.

Además, los vehículos relacionados con un uso más profesional como es el caso de las furgonetas, presentan mayores índices de defectos en los neumáticos.

También es necesario comprobar regularmente la presión del neumático en frío y la rueda de repuesto, así como revisar posibles fugas de aire por las válvulas. El tapón de la misma constituye un elemento de estanqueidad, por lo que su uso es imprescindible.

Alumbrado y señalización

La finalidad de las luces de los vehículos no sólo es la de ver, sino también la de ser visto, ya que cada vehículo en circulación es, en la práctica, un obstáculo para los demás, por lo que la delimitación de su presencia también es significativa.



Para que la conducción se realice en condiciones de seguridad, se aconseja prestar una especial atención a la utilización, mantenimiento y regulación de los faros, para conseguir, por un lado, disponer de luz suficiente y, por otro, no deslumbrar a quién circula por las mismas vías públicas.

Hay que tener en cuenta algunos consejos básicos:

- Las lámparas van reduciendo su intensidad con el uso, por lo que deben cambiarse cada 40.000 km. o 2 años.
- Las lámparas se deben cambiar de dos en dos, debido a que su uso es simétrico en la mayoría de los casos.
- Es necesario mantener siempre limpias las ópticas: faros y piloto

El uso obligatorio del alumbrado queda recogido en la Ley de Tráfico y Seguridad vial: “todos los vehículos que circulen entre la puesta y la salida del sol, o a cualquier hora del día en los túneles, pasos inferiores y tramos de vía afectados por la señal “túnel”, deben llevar encendido el alumbrado que corresponda.

También deberán llevar encendido durante el resto del día el alumbrado:

- 1.- Las motocicletas que circulen por cualquier vía objeto de esta ley.
- 2.- Todos los vehículos que circulen por un carril reversible o en sentido contrario al normalmente utilizado en la calzada donde se encuentre situado, bien sea un carril que le esté exclusivamente reservado o bien abierto excepcionalmente en dicho sentido.

Las bicicletas, además, estarán dotadas de los elementos reflectantes que, debidamente homologados, se determinan en el Reglamento General de Vehículos. Cuando sea obligatorio el uso de alumbrado, los conductores de bicicletas además llevarán colocada alguna prenda reflectante si circulan por vía interurbana”.

Otros aspectos a controlar

Además de las luces y los neumáticos, también se controlará:

- La placa de matrícula: El conductor debe verificar que las placas de matrícula del vehículo no presentan obstáculos que impidan o dificulten su lectura e identificación, no estén deterioradas ni manipuladas.
- Parabrisas: El conductor debe verificar que el parabrisas no presenta daño alguno, ya que es una pieza fundamental en la resistencia estructural del vehículo, en la eficacia del airbag y en la de ser soporte de cámaras y sensores de dispositivos de ayuda a la conducción.
- La documentación del vehículo que se debe llevar obligatoriamente, además del preceptivo permiso de circulación es:



- Permiso de circulación del vehículo en el que figuran los datos técnicos del mismo y los datos de su propietario (o una autorización de la Jefatura de Tráfico en su ausencia).
- Tarjeta de la ITV y pegatina correspondiente, visible en la luna delantera.

Inspección Técnica de Vehículos

La inspección técnica de los vehículos es fundamental para la seguridad vial. Está demostrado que los fallos técnicos de los vehículos contribuyen de forma decisiva a los accidentes.

Según el estudio "[Contribución de la inspección técnica de vehículos a la seguridad vial 2012](#)" realizado por el ISVA (Instituto de Seguridad de los Vehículos Automóviles) de la Universidad Carlos III, el 6% del total de accidentes de automóvil de la Unión Europea se deben a fallos técnicos, un porcentaje que se eleva al 8% en el caso de los accidentes de moto.

En el caso de España, en los seis primeros meses de este año, el 4% de los vehículos implicados en accidentes mortales tenían la ITV caducada.

Preocupación en la Unión Europea

Cada día mueren en las carreteras europeas más de cinco personas en accidentes causados por fallos técnicos. Por este motivo, la Comisión Europea pretende adoptar nuevas normas para reforzar el régimen de inspecciones y ampliar su alcance:

- Inspección obligatoria en toda la UE de ciclomotores y motocicletas (ya es obligatoria en España).
- Aumento de la frecuencia de las inspecciones técnicas para los vehículos de más antigüedad.
- Aumento de la frecuencia de las inspecciones técnicas para los automóviles y furgonetas con un kilometraje excepcionalmente alto.
- Mejora de la calidad de las inspecciones técnicas de los vehículos con el establecimiento de unas normas mínimas comunes para las distintas deficiencias, para el equipo y para los inspectores.
- Sujeción a un control obligatorio de los componentes de seguridad electrónicos.
- Lucha contra la manipulación fraudulenta de los cuentakilómetros.

En la anterior campaña de estas características, realizada entre los días 6 y 12 de julio de 2015, la Guardia Civil controló las condiciones de 32.079

vehículos en las carreteras de Castilla y León, y formuló 1.001 denuncias, el 3,12%:



Campaña ‘No corras, no bebas, no cambies de ruedas’, de Aspaysm

En la campaña de la DGT colabora, a nivel nacional, Aspaysm (Asociación de Lesionados Medulares y Grandes Discapacitados Físicos) que, a la vez, desarrolla, por décimo año consecutivo, la suya ‘No corras, no bebas, no cambies de rueda’, para concienciar a los conductores de la necesidad de una conducción responsable, y demostrando con su presencia, en los controles que realiza la Guardia Civil, las consecuencias y secuelas irreversibles de los actos imprudentes al volante, destacando, sobre todo, la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad, el cumplimiento de los límites de velocidad y del no consumo de alcohol y drogas al volante.

Aspaysm, que está declarada como Entidad de Utilidad Pública, se creó a nivel nacional en 1979 y llega a Valladolid en 1992 con carácter autonómico. Se define como una entidad representativa de base democrática, defensora de los derechos de las personas con lesión medular y prestadora de servicios.

Sus objetivos son claros: Promoción de toda clase de acciones y actividades de carácter asistencial, social, cívico, preventivo y educativo destinadas a mejorar la calidad de vida de los lesionados medulares o con cualquier otra discapacidad congénita o adquirida. Es entidad miembro de la Agencia Europea de Seguridad Vial con el objetivo de estar más cerca de la conciencia social de los ciudadanos y colabora constantemente en las campañas de la DGT.

Accidentalidad en las carreteras de Castilla y León a fecha 11.07.16

En lo que va de año 2016 –hasta el 11 de julio- se han registrado en las carreteras de Castilla y León 45 accidentes mortales de tráfico, 5 menos que en el mismo periodo de 2015 (-10%), con el balance de 56 fallecidos, 9 menos (-13%), y 12 heridos graves, 14 menos (-54%).

Como factor concurrente, en 23 de los 45 accidentes mortales, el 51,1%, está la distracción/somnolencia; en 10 (22,4%), la velocidad inadecuada; y en 4 (11,1%), no respetar la prioridad...



ACCIDENTES MORTALES EN VIAS INTERURBANAS (CASTILLA Y LEÓN)

PROVINCIA	Comparativa 2015/2016		Datos Provisionales (Meses a 24 h)				11/07/2016		% Acidos 11	% Meses 16
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016		
ÁVILA	7	4	11	4	4	2	4	0	8,60%	7,14%
Δ (absolutos)	-3		-7		-4		-4			
Δ.A. (absolutos)	-42,86%		-63,64%		-100,00%		-100,00%			
BURGOS	8	8	12	10	5	3	8	0	17,78%	17,80%
Δ (absolutos)	0		-2		-2		-6			
Δ.A. (absolutos)	-11,11%		-16,67%		-40,00%		-100,00%			
LEÓN	10	1	10	2	1	0	3	0	2,22%	3,57%
Δ (absolutos)	-9		-8		-1		-3			
Δ.A. (absolutos)	-90,00%		-80,00%		-100,00%		-100,00%			
PALENCIA	1	4	1	0	0	1	0	3	8,60%	8,93%
Δ (absolutos)	3		-1		1		-3			
Δ.A. (absolutos)	300,00%		-100,00%		100,00%		-100,00%			
SALAMANCA	3	4	4	4	3	2	0	0	8,60%	7,14%
Δ (absolutos)	1		0		-1		0			
Δ.A. (absolutos)	33,33%		0,00%		-100,00%		-			
SEGOVIA	0	0	0	7	1	4	1	0	13,33%	12,50%
Δ (absolutos)	0		7		3		1			
Δ.A. (absolutos)	0,00%		100,00%		300,00%		400,00%			
SORIA	2	5	2	0	1	1	2	4	11,11%	14,20%
Δ (absolutos)	3		-2		0		2			
Δ.A. (absolutos)	150,00%		-100,00%		0,00%		33,33%			
VALLADOLID	8	8	10	8	2	3	4	1	13,33%	14,20%
Δ (absolutos)	0		-2		1		-3			
Δ.A. (absolutos)	-25,00%		-33,33%		50,00%		-75,00%			
ZAMORA	4	7	0	0	0	1	2	0	15,56%	14,20%
Δ (absolutos)	3		0		0		2			
Δ.A. (absolutos)	75,00%		33,33%		-66,66%		-100,00%			
CASTILLA Y LEÓN	50	45	64	56	26	12	23	12		
Δ (absolutos)	-5		-8		-14		-11			
Δ.A. (absolutos)	-10,00%		-12,50%		-54,28%		-47,62%			

Características principales del tráfico en las carreteras de Castilla y León este verano 2016

El período veraniego presenta hechos diferenciales en cuanto a la circulación por las carreteras con respecto al resto del año:



- Aumento del número de desplazamientos de largo recorrido tanto en días laborables como sobre todo en fines de semana, propiciados por el buen tiempo y las vacaciones laborales, escolares y universitarias.
- En los fines de semana y días festivos se incrementará la intensidad de circulación en todas las carreteras que unen los grandes núcleos urbanos con las principales zonas turísticas de costa-playa y zonas de segunda residencia, en trayectos de largo recorrido. Esto provocará que los retornos de los domingos se realicen con dificultades en los accesos a grandes poblaciones hasta altas horas de la noche del domingo, por lo que se deberá prestar atención a la circulación nocturna.
- Menor conflictividad en los accesos a los grandes núcleos urbanos durante las horas punta de los días laborables en la entrada y salida a los lugares de trabajo.
- La circulación será conflictiva en carreteras que comunican poblaciones del litoral y zonas turísticas de costa con las playas tanto en días laborables como principalmente en los fines de semana.
- Mayor presencia por todas las carreteras de la geografía nacional de vehículos magrebíes hacia los puestos fronterizos de sus países de origen dentro de la Operación Tránsito (del 15 de junio al 15 de septiembre).
- Mayor número de actividades deportivas de carácter competitivo o no, que utilizan las carreteras para su desarrollo, pudiendo originar en ciertas carreteras o tramos de ellas, medidas complementarias de circulación para permitir ordenar estas actividades deportivas.

Durante el verano del 2015 (desde las 15 horas del 3 de julio, inicio de la 1ª Operación Verano de la DGT, hasta las 24 horas del 31 de agosto, fin de la Operación Retorno), las carreteras de Castilla y León registraron 27 accidentes mortales de tráfico, con 31 fallecidos y 10 heridos hospitalizados. Los accidentes mortales en las carreteras de Castilla y León y sus consecuencias presentan la siguiente evolución entre los años 2011 a 2015:

AÑO	ACCIDENTES MORTALES	FALLECIDOS	HERIDOS HOSPITALIZADOS	HERIDOS NO HOSPITALIZADOS
2011	27	28	12	18
2012	36	44	23	20
2013	26	38	19	26
2014	34	37	13	13
2015	27	31	10	24

Operaciones Especiales de la DGT para el verano 2016

La DGT pondrá en marcha este verano las siguientes Operaciones especiales:

- 1ª VERANO del viernes 1 al domingo 3 de julio de 2016.
- 1º DE AGOSTO, del viernes 29 de julio al lunes 1 de agosto de 2016.
- 15 DE AGOSTO, del viernes 12 al lunes 15 de agosto de 2016.



➤ RETORNO VERANO, del viernes 26 al domingo 28 de agosto.

Durante el desarrollo de estas Operaciones Especiales, se restringe la circulación de vehículos de transporte de mercancías de más de 7.500 Kg de M.M.A., transporte de mercancías peligrosas, vehículos que precisan autorización especial para circular en razón de la carga que transportan, vehículos especiales, maquinaria de servicios automotriz-grúa de elevación- en determinadas carreteras.

Durante las horas consideradas de mayor intensidad de circulación en estas Operaciones de Tráfico, no se autorizarán ni se informará favorablemente la celebración de pruebas deportivas, excepto las de carácter internacional que procedan.

Se solicitará la suspensión total de las obras en fase de ejecución los días y horas considerados de mayor intensidad de circulación de estas Operaciones de Tráfico, o en su caso, en la totalidad de los días comprendidos en las mismas, que afecten tanto a la plataforma de circulación como a su zona de influencia.

Se dispondrá del máximo de efectivos posibles de las Fuerzas de Vigilancia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, así como del personal de los Centros de Gestión de Tráfico y Patrullas de Helicópteros, restringiéndose la concesión de permisos. Además se solicitará la colaboración de las Policías Locales para los accesos a las grandes poblaciones y travesías donde tengan atribuida y ejerzan la vigilancia.

Aparte de las Operaciones Especiales, a efectos de tráfico en las carreteras, la DGT considera fines de semana especiales los comprendidos entre el viernes 1 de julio y el domingo 11 de septiembre.

Campañas de la DGT para el verano 2016

A lo largo de la época estival, la Dirección General de Tráfico tiene previsto desarrollar varias campañas:

Campaña de condiciones del vehículo, de 11 al 17 de julio. La antigüedad media del parque de turismo ha aumentado en 3,7 años en el periodo 200-2014; el riesgo de fallecer o resultar herido en accidente de tráfico se multiplica por dos cuando están implicados vehículos de 10 a 15 años de antigüedad, en comparación con los de menos de cinco años.

Campaña de control de alcoholemia y drogas, del 12 al 14 de agosto. A medida que la que la concentración de alcohol en la sangre (BAC) aumenta en el conductor, la tasa de incidencia de accidentes también se incrementa; el aumento de la tasa de incidencia de accidentes que se deriva de un aumento de la tasa de alcoholemia es progresivo.

Campaña de control de velocidad, del 22 al 28 de agosto. La velocidad es un factor desencadenante de accidentes, y, en todo caso, agrava sus consecuencias; llevar la velocidad adecuada podría evitar prácticamente una cuarta parte de los muertos en accidentes de tráfico.

Instalación de cámaras para el control del uso del cinturón de seguridad y del teléfono móvil

Tras conocer los datos de accidentalidad, teniendo en cuenta el importante índice de siniestralidad por no llevar el cinturón de seguridad y por utilizar el móvil, la DGT



continuará instalando en este verano cámaras de vigilancia a este respecto en las carreteras de Castilla y León, en el contexto nacional.

Pese a conocerse la importancia del uso del cinturón de seguridad como un elemento básico y fundamental de la seguridad vial, cuya utilización reduce a la mitad el riesgo de muerte en caso de accidente, en 2014, (último año de datos consolidados) 194 de los 822 fallecidos usuarios de turismo y furgoneta no hacían uso de dicho dispositivo (24%). En Castilla y León en 2014, 25 de los 80 fallecidos usuarios de turismo y furgoneta no hacían uso de dicho dispositivo (31%).

Para intentar que su uso sea del 100% y que no fallezca ninguna persona más por no hacer uso de dicho dispositivo, la DGT va a instalar cámaras ubicadas en carreteras que vigilan el uso del cinturón y el móvil por el conductor.

En varias muestras realizadas en las cámaras en pruebas, el 2% de los conductores de los vehículos captados por las mismas iban sin cinturón de seguridad

Las imágenes que captan las cámaras son enviadas telemáticamente al centro Estrada de León, donde se comprueba que efectivamente circula sin cinturón de seguridad. Posteriormente se envía el boletín de denuncia al titular del vehículo para que identifique al conductor.

Unidad de Víctimas de Accidentes de Tráfico (UVAT)

La finalidad de la Unidad de Víctimas de Accidentes de Tráfico es promover y velar por los derechos de las víctimas de los accidentes de tráfico, realizando las actuaciones necesarias para ofrecer la información asistencial integral, tanto a ellas como a su entorno familiar y social, además de velar porque las víctimas reciban todas las ayudas posibles establecidas, y, en particular, impulsar las actuaciones encaminadas al restablecimiento de la situación previa al accidente.

Para ello se establece un plan de actuación que comprende 4 fases que se realiza desde las Unidades de Víctimas de Accidentes de Tráfico de todas las Jefaturas Provincial de Tráfico: 1. Asistencia inicial y valoración de cada caso; 2. Información y orientación; 3. Intervención y/o derivación; 4. Seguimiento.

Desde 1 de enero hasta 15 de junio de 2016 desde las unidades de víctimas de accidentes de tráfico de cada Jefaturas Provincial de Tráfico en Castilla y León se han atendido 1.804 víctimas en Castilla y León.